

AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

REFERENCIA:
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO SA ESP.
EJECUTADO: GUILLERMO DE JESUS OSORIO
RADICACIÓN: 6300140030082021-00398-00

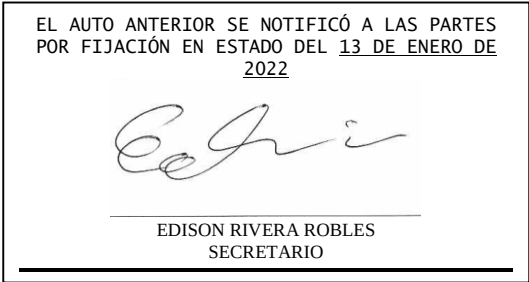
Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la nota devolutiva procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA



Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **504064cf853ba9f73a88ca5b59b13902c353dc9d337b82e34ca6c6a489471e97**

Documento generado en 12/01/2022 09:28:54 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>